

Estimados vecinos y vecinas:

Lo primero recordarles que en la próxima Junta, se podrá **votar presencialmente, con delegación de voto y con voto online.**

Igualmente recordarles que la Junta se podrá ver en streaming, entrando a nuestra web www.rocheresidencial.es.

Para todos aquellos que deseen ver y / o votar **telemáticamente** en lugar de presencialmente la Junta que empezará a las 09.30 h en primera convocatoria y a las 10 h en segunda, en el Centro Sociocultural, les volvemos a recordar el proceso de voto on line paso a paso:

1º) Entrar en la web de Roche www.rocheresidencial.es

2º) Pinchar en VOTAR EN JUNTAS DE PROPIETARIOS en el siguiente icono:



3º) Este icono le traslada a la dirección: <https://votaciones.rocheresidencial.es/>

4º) Pinchar en IDENTIFICARSE. Ahí debe introducir:

USUARIO: el DNI del primer titular de la parcela completo con letra, sin guiones ni espacios (DNI, NIE, PASAPORTE O CIF según el caso). En el caso de ser representante de una Comunidad de Propietarios, el CIF de la sub comunidad; en el caso de ser Administrador de una Sociedad, el CIF de la Sociedad, etc.

CONTRASEÑA:

- Si usted ya ha cambiado la contraseña antes, debe utilizar la contraseña personal que creó.
- Si es la primera vez que va acceder al sistema, debe poner 12345 (es una contraseña provisional). Esta contraseña es de un uso único y solo se utilizará la primera vez que entre en el sistema.

5º) Recibirá en su móvil, (el que tiene facilitado a la comunidad como MOVIL 1) un SMS con un PIN que deberá introducir en el móvil u ordenador para poder cambiar su clave e introducir una nueva clave de 5 caracteres que sólo conocerá usted. Si ya ha cambiado la clave antes, directamente tendrá que introducir la clave que puso y que debe haber guardado de forma segura. Esta Administración no tiene acceso a la clave que usted ha creado, por tanto no podremos facilitársela en caso de que la olvide.

Una vez identificado correctamente, puede visualizar la Junta a partir de las 09.30 h, y cuando la presidenta, tras las deliberaciones de cada punto en Junta, comunique que se pasa a votar el punto, podrá responder a las preguntas del punto a votar, donde deberá seleccionar la opción deseada.

Una vez hecha su elección de voto deberá darle a ENVIAR EL VOTO. Recibirá un código de 6 números a través de un SMS a su móvil, el cual debe introducir para que se valide finalmente su voto.

Queremos insistirle que pueden ir cambiando su clave personal (la que usará siempre y debe recordar) **pero no se podrá votar hasta iniciada la Junta.**

OTROS INFORMES

Les comunicamos que en nuestra página web hay nuevos escritos de propietarios que pueden ser de su interés <https://www.rocheresidencial.es/documentacion.php>

Un cordial saludo, hasta el sábado.

LOLA

Lola Yllescas
Presidencia
Comunidad de Propietarios
Roche Residencial